



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**COMISIÒN ESPECIAL
DESIGNADA PARA CONOCER
LAS TERNAS PARA LA
ELECCIÒN DE LOS NUEVOS
MIEMBROS DE LA CÀMARA
DE CUENTAS, PARA
COMPLETAR EL PERÌODO DE
CUATRO AÑOS INICIADO
POR LOS ANTERIORES
MIEMBROS DE DICHO
ÒRGANO.**

Exp. 05053

ACTA No. 001-SLO-08

Fecha reuniòn: 1 de octubre de 2008

Hora inicio : 10:20 a.m.

Lugar : Salòn Charles Summer

Senadores participantes:

- 1.- Reinaldo Pared Pérez, presidente
- 2.- Cristina Lizardo Mézquita, miembro.
- 3.- Rubén Darío Cruz Ubiera, miembro
- 4.- Dionis Sánchez Carrasco, miembro
- 5.- Luís René Canaán Rojas, miembro
- 6.- Juan Roberto Rodríguez H., miembro
- 7.- Germán Castro García, miembro

Senador asistente:

Charles N. Mariotti Tapia

Integrantes de las ternas que asistieron:

Terna No.1

- Licelott Marte de Barrios
- Edelmira Ovalles Polanco
- Clara Altagracia Melgen

Terna No.2

- José Heredia Corporán
- Rafael Vílchez Marranzini
- José Gabriel Ortega González

Terna No.3

- José Nicolás Almánzar
- Juan Esteban Olivero Félix
- Emilio Suárez Nuñez

Terna No.4

- Jorge Suncar Morales
- Freddy Félix Isaac
- Regis Víctorio Reyes

Terna No.5

- Iván Rondón Sánchez
- Amado Antonio Díaz Jiménez

- - -TEMA TRATADO- - - -

Entrevista a los integrantes de las ternas sugeridas por el Poder Ejecutivo para la conformación de la Cámara de Cuentas. Exp. 05053

INTRODUCCIÓN

El Dr. Reinaldo Pared Pérez, presidente de la Comisión, inició la reunión con una breve rueda de prensa donde dio la bienvenida a los integrantes de las ternas y respondió las preguntas de los periodistas. Luego leyó los aspectos a considerar respecto a la integración de la Cámara de Cuentas y las prohibiciones, los cuales están contenidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

A las 10:30 A.M comenzó el proceso de entrevistas. El primer turno correspondía a la Dra. Licelott Marte de Barrios, pero ésta decidió ceder su espacio a la **Lic. Edelmira Ovalles Polanco** quien estaba afectada de un pequeño problema de salud. El presidente de la Comisión, **Dr. Reinaldo Pared Pérez** y demás miembros de la Comisión preguntaron brevemente sobre su currículum, a lo que ella respondió que es abogada por profesión, graduada hace 13 años y que no posee ninguna prohibición de las citadas en la Ley 10-04. La **senadora Cristina Lizardo Mézquita** le solicitó hablar sobre sus experiencias laborales; a esto, la **Lic. Ovalles** respondió que inició su ejercicio a nivel privado en un Bufete de abogados, luego fue consultora ayudante del Poder Ejecutivo y abogada del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). El **senador Germán Castro** tomó la palabra y la felicitó por ser una mujer tan preparada y reconoció que las mujeres están menos involucradas en actos de corrupción.

A las 10:35 A.M se procedió a llamar a la **Dra. Licelott Marte de Barrios**. El presidente de la Comisión, **Dr. Reinaldo Pared Pérez**, después de saludarla, le solicitó hacer un breve resumen de su experiencia laboral. **La Dra. Marte de Barrios** expresó que inició su vida laboral en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo en el año 1958, luego se mantuvo 8 años como vice canciller de la República, también desempeñó la función de Secretaria de Estado de Finanzas, presidenta de la Refinería Dominicana de Petróleo y Diputada del Congreso Nacional. En el sector público trabajó 28 años. La Comisión agradeció la presencia de la Dra. Licelott Marte y procedió a llamar a la última integrante de la terna No.1.

La **Lic. Clara Altagracia Melgen** expresó que es licenciada en Derecho desde el año 2001, pero en el ejercicio tiene más de 10 años. Expresó que actualmente se desempeña como subdirectora de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), y que desde el año 2001 labora para la institución antes mencionada, en la Consultoría Jurídica. Fue Gerente de Recursos Humanos y Gerente Administrativa de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. El presidente de la Comisión, luego de escuchar a la **Lic. Melgen**, consideró que la explicación estuvo completa, y preguntó a los demás miembros si tenían otra inquietud, a lo que respondieron que no.

A las 10:45 A.M. la Comisión procedió a entrevistar la terna No.2, iniciando con el **Lic. Juan José Heredia Corporán**. El **senador Reinaldo Pared Pérez**, le realizó una serie de preguntas que consistieron en si actualmente estaba laborando y cuál es su profesión. A esto, el **Lic. Heredia** respondió que es Lic. en Contabilidad desde el año 1985. Actualmente no desempeña ningún cargo público, ya que hasta hace dos meses fue contador de la Comisión Aeroportuaria y renunció. Imparte docencia en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). El **senador Dionis Sánchez** le preguntó su opinión sobre el trabajo en equipo, lo que el entrevistado respondió que no tiene inconveniente, ya que en equipo se trabaja mejor.

Terminada la exposición del Lic. Heredia, pasó al salón el **Lic. Luis Rafael Vílchez Marranzini**, quien explicó a los miembros de la Comisión que es Lic. en Derecho desde el año 1991. Se ha desempeñado como abogado de la Consultoría Jurídica del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, notario del Banco Osaka, Secretario General del Colegio de Notarios de la República Dominicana. Actualmente es presidente del Colegio Dominicano de Notarios. La **senadora Cristina Lizardo** le preguntó si tenía algún tipo de deudas con el Estado, a lo que el entrevistado respondió que no.

El último candidato de la terna No. 2, **Dr. José Gabriel Ortega González**, pasó a la entrevista a las 10:52 A.M. El **senador Reinaldo Pared Pérez** inició el diálogo preguntando sobre su situación laboral actual y su año de graduación. A esta interrogante, el **Dr. Ortega** respondió que egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1997, y que actualmente es funcionario del Ayuntamiento de Santo Domingo Este. En el año 2000 fue Secretario Técnico de la Presidencia y en el año 1998 fue Consultor Jurídico Interino de la Secretaría de Estado de Finanzas. El **senador Luis René Canaán** preguntó si tiene algún familiar directo en el Bufete Directivo del Senado de la República. La respuesta fue negativa.

El primer integrante de la terna No.3 fue el **Dr. José Nicolás Almánzar García**. Inició explicando que es Lic. en Educación y Dr. en Derecho. El **senador Dionis Sánchez Carrasco** le solicitó hablar brevemente sobre su experiencia laboral. El Lic. Almánzar García expresó que se desempeña como rector de la Universidad de la Tercera Edad (UTE), desde el año 1992. Estuvo catorce (14 años) como director del Instituto de Formación Política y fue Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos desde el 1989 hasta el 1991.

En ese mismo orden, fue llamado el **Dr. Juan Esteban Olivero Félix**, quien presentó su currículum verbalmente. El presidente de la Comisión, **Dr. Reinaldo Pared Pérez**, inició el cuestionario preguntando año de graduación y universidad. El entrevistado informó que egresó de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1967 con el título de Dr. en Derecho. La **senadora Cristina Lizardo Mézquita** le solicitó hablar sobre los cargos públicos desempeñados, a lo que contestó que fue diputado de la Asamblea Constituyente en el año 1966. También perteneció a la Asamblea Revisora que se

conformó luego. Asistió al Dr. José Joaquín Balaguer en su campaña presidencial del año 1986. Fiscal del Distrito Nacional, y otras altas funciones públicas, incluyendo la de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Corea del Sur, además de docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y colaborador de importantes medios de comunicación del país. La Comisión entendió que debido a tan amplio currículum no se necesitaba hacerle más preguntas.

Para finalizar con la terna No. 3, siendo las 11:16 A.M., pasó al escenario de entrevistas, el **Lic. Emilio Suárez Nuñez**. Reseñó su formación profesional y experiencia laboral, informando que es Lic. en Educación, Dr. en Derecho y Lic. en Administración de Empresas. Fue subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación y en la actualidad está nombrado como subsecretario de Estado de Trabajo, pero todavía no ha tomado posesión. Fue gobernador de la provincia Sánchez Ramírez desde el 1998 al 2000.

Encabezando la terna No.4 estuvo el **Dr. Ernesto Jorge Suncar Morales**. Luego de saludar a la Comisión, procedió a contestar las preguntas que le formularon los senadores presentes. El presidente de la Comisión preguntó sobre su año de graduación y experiencia laboral. **El senador Luís René Canaán** preguntó sobre el trabajo en equipo y por último, el **senador Rubén Darío Cruz Ubiera**, le pidió explicar los motivos que lo llevan a querer pertenecer a la Cámara de Cuentas.

El **Dr. Suncar** inició respondiendo que se graduó en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en el año 1976, donde obtuvo una licenciatura en Derecho. En el año 1985 termina en la misma universidad una Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública. Actualmente se desempeña como Juez Titular de la Junta Central Electoral del Distrito Nacional, esta es una posición honorífica, y ejerce como abogado independiente así como Notario Público del Distrito Nacional; escribe una columna semanal referente a temas políticos en el periódico El Caribe. Mencionó algunas de sus experiencias en el sector privado, tales como: dos años en el proyecto de remodelación del Puerto de Santo Domingo a cargo del Lic. Lisandro Macarrulla; director del departamento de Relaciones Públicas y Asuntos Gubernamentales en CODETEL, desde el año 1998 al 2001; En el año 1990 fue presidente mundial de la Cámara Junior Internacional con sede en St. Louis, Missouri. En el sector público estuvo en el INDOTEL y como director de Relaciones Públicas en el Comité Organizador de los XV Juegos Panamericanos. Domina el inglés y francés. Sobre el trabajo en equipo respondió que siempre ha sido solidario y la mayoría de las veces si no se trabaja en equipo el trabajo no queda bien. Agregó que participó como aspirante a juez de la Junta Central Electoral en el año 2006. La mayor motivación que tiene es servir a la ciudadanía y a su país, así como promover los valores sociales.

Inmediatamente se procedió a entrevistar al **Dr. Freddy Félix Isaac**, el cual hizo una reseña de su currículum y enumeró sus experiencias en el sector público. Fue el primer Consultor Jurídico del Gobierno Municipal de La Romana, fue elegido juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, Juez de la Suprema Corte de Justicia y por último en el año 2006, fue subsecretario de Turismo. Luego de escuchar la exposición del Dr. Félix Isaac, el presidente de la Comisión, **Dr. Reinaldo Pared Pérez**, le cuestionó sobre el acto de oposición depositado en la Secretaría General Legislativa, de manera anónima, en torno a una acción disciplinaria. A esto respondió que no se sorprende ya que en algunos medios de comunicación se había dado a conocer dicho expediente de manera maliciosa. Explicó que esta sentencia fue dada el 19 de julio del año 2000, debido a una denuncia en perjuicio de su

persona, la Suprema Corte de Justicia dispuso la suspensión de sus funciones y la destitución de su cargo como juez, esto así por haber conocido un mandamiento de Habeas Corpus a favor de tres detenidos por estar sindicados como posibles violadores de una niña de 11 años en La Romana.

En ese mismo orden, argumentó que en el mes de febrero del año 2001, a su despacho llegó una gran cantidad de personas y abogados solicitando que pongan en libertad a tres menores acusados de violación, que tenían 16 días presos, por lo que solicitaron un Habeas Corpus y se pusieron en libertad los detenidos antes mencionados, agregó que entiende que lo que hizo fue correcto, aunque la conducta fue antijurídica. Ya concluida su explicación al caso, los senadores no formularon más preguntas.

El último integrante de la terna No.4, **Lic. Regis Victorio Reyes**, entró al salón de las entrevistas a las 11:45 A.M. El presidente de la Comisión, **Dr. Reinaldo Pared Pérez**, preguntó sobre su desenvolvimiento en el plano laboral y en ese mismo tenor, el **senador Dionis Sánchez Carrasco** preguntó sobre su interés en pertenecer a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Respondió que posee una maestría en Derecho Civil y Procesal Civil, así como dos licenciaturas, una en Derecho y otra en Contaduría Pública. Actualmente es Procurador Fiscal Adjunto de la Procuraduría Fiscal de Santiago. Laboró en el área jurídica del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), como Auditor Interino a nivel regional. Toda la motivación sobre el ejercicio de su carrera de derecho estuvo basada en el acto de rendición de cuentas de Juan Pablo Duarte, y lo que establece el artículo 9 de la Constitución de la República sobre los deberes morales y jurídicos del ciudadano.

Ya para finalizar las entrevistas pautadas para las horas de la mañana, se procedió a las 11:53 A.M., a entrevistar al **Lic. Iván A. Rondón Sánchez**, propuesto en la terna No.5. El Lic. Rondón, luego de saludar a los miembros de la Comisión se puso a la disposición de los senadores para cualquier información adicional, a fin de que se tenga un conocimiento amplio al momento de emitir su voto. Recordó que entre los 27 candidatos sometidos es el único ex-senador por lo que se siente más comprometido al desempeñar con eficiencia, honestidad y dignidad las funciones que le correspondan. El presidente de la Comisión, **Dr. Reinaldo Pared Pérez**, le solicitó hablar sobre su carrera y puestos desempeñados, ya que entendía que el currículum del Lic. Rondón estaba completo. El entrevistado inició su relato diciendo que es Lic. en Finanzas desde el año 1960 y realizó una especialidad en Administración Pública en el City Collage of New York. Actualmente se desempeña como Asesor Presidencial para la Seguridad Social, con rango de Secretario de Estado. En el período 2002-2004 fue Asesor Especial de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales y del Consejo Nacional de la Seguridad Social.

Ya terminada la entrevista del Lic. Rondón, pasó a ser entrevistado el **Dr. Amado Antonio Díaz Jiménez**, último integrante de la terna No.5. El **senador Reinaldo Pared Pérez**, inició el turno de preguntas solicitándole información sobre su experiencia laboral. El Dr. Díaz respondió que es Dr. en Derecho desde el año 1965 y realizó un postgrado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo sobre Relaciones Internacionales en el año 2000. Argumentó sobre su experiencia que es actualmente el presidente del Grupo Jurídico Amado Díaz & Asociados y Oficial del Estado Civil de la 4ta. Circunscripción provincia Santo Domingo. Fue encargado del Departamento Legal del Ayuntamiento del Distrito Nacional, del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y también desempeñó el cargo de Procurador Fiscal Adjunto de la provincia Santo Domingo.

CONCLUSIONES

Las entrevistas de las cinco primeras ternas finalizaron a las 12:15 del mediodía. El presidente de la Comisión, Dr. Reinaldo Pared Pérez, dio por concluida dicha jornada de trabajo, convocando nuevamente para las 4:00 de la tarde para entrevistar las cuatro ternas restantes.

Acta elaborada por:	Lic. Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	12:15 p.m

Hora: 4:00 Pm- 7:00 Pm.-

Lugar: Salòn “Charles Summers” (sexta planta)

Senadores presentes :

- 1. Reinaldo Pared Pèrez - presidente**
- 2. Cristina Altagracia Lizardo Mèzquita**
- 3. Rubén Darìo Cruz Ubiera**
- 4. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco**
- 5. Luís René Canaàn Rojas**
- 6. Juan Roberto Rodríguez Hernández**
- 7. Germàn Castro García**

Continuación entrevistas a los integrantes de las ternas restantes

Terna No. 5

- Dra. Nolia Moya Mustafà**

Terna No. 6

- Pedro Antonio Ortiz Hernàndez**
- Antonio Legar Brito**
- Luìs Enrique Marte Dìaz**

Terna No. 7

- **Pablo Domingo del Rosario**
- **Pedro A. González**
- **Miguel Ángel Sosa Reyes**
- **Miguel Ángel Sosa Rijo**

Terna No. 8

- **José Attias Juan**
- **Ramón Domingo Cruz Dilonè**
- **Ramón Antonio Checo Ramírez**

Terna No. 9

- **Juan Luís Selimàn Haza**
- **Jesús María de la Rosa**
- **Marino Zacarías González Valenzuela**

Síntesis de las intervenciones sustentadas.

El presidente de la Comisión Especial, Dr. Reinaldo Pared Pérez, inicio esta jornada de trabajo dando la bienvenida a las personas propuestas en las ternas remitidas por el Poder Ejecutivo, y explicando algunos aspectos constitucionales y legales que deben conocer, así como la documentación necesaria que deberán presentar, en caso de ser escogidos como miembros de la Cámara de Cuentas.

A seguidas, dio lectura al artículo 23, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República, relativo a las atribuciones del Senado, entre las que se citan: Elegir los miembros de la Cámara de Cuentas y aprobar o no los nombramientos diplomáticos que expida el Poder Ejecutivo. En el mismo orden, dio lectura a los artículos 11 y 12 la Ley No. 10-04 de la Cámara de Cuentas, que señalan los requisitos y prohibiciones para los miembros de la Cámara Cuentas. Asimismo, informó a todos los proponentes que deben presentar al Senado de la República los siguientes documentos.

- Hoja de Vida.
- Certificado de idoneidad expedidos por la Procuraduría General de la República.
- Copias de títulos académicos.
- Certificación de experiencias acumuladas (10) años.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos.

- Carta-Compromiso de renuncia laboral de carácter remunerativo, público o privado, en caso de ser elegido.

Luego de las informaciones de lugar, la Comisión procedió a recibir a cada uno de los proponentes comenzando con la doctora Nolia Mustafà, incluida en la terna No. 5, que correspondiente al turno de la mañana y; quien por razones de salud no pudo estar presente a la hora asignada.

Entrevistas: Terna No. 5.-

- **Dra. Nolia Moya Mustafà**

Información Profesional

Graduada de Doctora en Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el año 1985, y actualmente cursando tesis del Doctorado Sociedad Democrática Estado y Derecho, Universidad del País Vasco, España.

Experiencia laboral: Ministra Consejero, encargada asuntos consulares, en Italia, Procuradora Adjunto del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, así como Directora General de Alquileres de Casas y Desahucios, Columnista del periódico Listín Diario y productora del Programa televisivo "Justicia y Democracia", abogada en ejercicio especialista en asuntos internacionales.

Preguntas formuladas.

1. ¿Tiene usted vínculos familiares con algunos de los miembros del Bufete Directivo del Senado de la República?
2. ¿Tiene usted algún tipo de deuda con el Estado?
3. ¿Qué la motiva a querer formar parte de la Cámara de Cuentas?
4. ¿Tiene alguna experiencia de trabajo en instituciones colegiadas?
5. ¿Dentro de la Cámara de Cuentas, aceptaría usted otra posición que no sea presidir la Cámara de Cuentas?

Respuestas:

La doctora Mustafà, respondió que no tiene vínculos familiares con los miembros del bufete directivo del Senado, como tampoco tiene deudas con el Estado. Con respecto a la Cámara de Cuentas expresó que es el organismo del Estado encargado de vigilar que el erario público pueda cumplir su fin, y la democracia se fortalece cuando existe una economía equilibrada y eso se logra fortaleciendo las instituciones del Estado. En cuanto a su experiencia de trabajo en instituciones colegiadas expresó que fue la primera persona que propuso la dirección colegiada en un partido político.

En cuanto a optar a la Presidencia de la Cámara de Cuentas expresó que desde esa posición puede hacer muchas cosas, principalmente, en el área de administración, ya que tiene el interés de modificar la forma en que se manejan las auditorías y sería bueno que las mismas sean trabajadas aleatoriamente como se hacen con los expedientes en los tribunales de la República, evitando con esto la corrupción administrativa y el tráfico de influencias. Por último, expresó que aceptará cualquier disposición del Senado.

- **Lic. Pedro Antonio Ortiz Hernández, (Terna No. 6)**

Información Profesional:

Graduado de licenciado en Derecho en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), realizó Seminario Iberoamericano sobre Política y Derecho de Consumo en Cartagenas de Indias (Colombia).

Preguntas formuladas:

1. ¿En que año se graduó de licenciado en Derecho?
2. ¿Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo?
3. ¿Trabajó usted con el Dr. Bolívar Tapia?
4. ¿Qué lo motiva a querer pertenecer a la Cámara de Cuentas?

Respuestas:

El licenciado **Pedro Ortiz Hernández** expresó que se graduó en el año 1987, y laboró en el Consejo de Desarrollo Fronterizo hasta el 17 de septiembre pasado. A su vez informó que mantiene una relación muy cordial con el Doctor Bolívar Tapia, ya que trabajaron juntos en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Su interés en formar parte de la Cámara de Cuentas se basa en la amplia experiencia que tiene en el sector público, en el Poder Judicial. Asimismo, expresó que desea formar parte de la Cámara Cuentas ya que está en la mejor disposición de brindar a la sociedad sus conocimientos, experiencia y capacidad de trabajo.

- **Lic. Antonio Leger Brito,**

Información Profesional:

Graduado en la Universidad APEC (Licenciatura en Contabilidad- año 1984), Contador Público Autorizado No. 1710, Exequátur No. 2575, de fecha 12/12/1984, ha realizado varios seminarios y diplomados como: Planeación Impositiva, Auditoría Operativa, Agente de Retención, Auditoría Computarizada, Auditoría Interna, entre otros.

Experiencia laboral: Catedrático de las Universidades APEC e INTEC, Auditor en reconocidas firmas comerciales del país, Contralor General de la República (1987-1988), Director Nacional de Presupuesto (1988-1989), en el área deportiva se ha destacado como Entrenador Nacional de Clavados, Juez Internacional Capacitación para Jueces de Clavados, Jefe Delegación Torneo Deportivo para Minusválidos.

Preguntas formuladas:

1. ¿Que lo motiva a querer formar parte de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana?
2. ¿Es usted deportista?
3. ¿Actualmente desempeña algún cargo público?
4. ¿En el desempeño de sus funciones en la Liga de Béisbol Dominicana, tuvo usted algún conflicto con el señor Matos Berrido?

Respuestas:

El licenciado **Leger Brito**, explicó que su interés en pertenecer a la Cámara de Cuentas esta sustentado en su experiencia como fiscalizador de las cuentas públicas, ya que desempeñó posiciones como Director Nacional de Presupuesto y Contralor General de la República en uno de los gobiernos del Dr. Joaquín Balaguer. Del mismo modo cito, que laboró en el Comité Olímpico Dominicano, en la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Director Financiero de la Serie del Caribe de Voli-Boll del año 1996, y Administrador de Béisbol en el Estadio Quisqueya. Para concluir informo que mantiene buenas relaciones con todas las personas con quienes ha tenido la suerte de trabajar en el ejercicio de sus funciones, tanto en el sector público como privado, actualmente trabaja independiente.

- **Lic. Luis Enrique Marte Díaz**

Información Profesional:

Graduado de Licenciado en Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) año 1984, Contador Público Autorizado. Ha realizado varios talleres de Auditoría Interna, profesional senior de calidad y seguridad, con amplia experiencia en el sector empresarial y comercial, capacidad de trabajo en equipo y proyectos personales, habilidad de liderazgo y dirección, capacidad de análisis y soluciones de problemas, dedicación absoluta para conseguir y mantener altos niveles de transparencia y calidad en el servicio.

Experiencia laboral: amplia trayectoria profesional en el sector privado en empresas como Vulcanizados Dominicanos, Reid & Pellerano, Unichen Dominicana, entre otros.

Preguntas:

1. ¿Actualmente desempeña algún cargo público?
2. ¿En las empresas que ha trabajado en el sector privado ha laborado en equipo, dirigiendo alguna dependencia?
3. ¿Qué le motiva a querer ser miembro de la Cámara de Cuentas?
4. ¿Qué usted cree se debe hacer para mejorar la imagen de la Cámara de Cuentas?

Respuestas:

El licenciado **Luís Enrique Marte** expresó que su experiencia profesional está fundamentada en el sector privado, dirigiendo con liderazgo, integridad, profesionalismo y trabajo en equipo las dependencias que ha tenido bajo su dirección. Consideró que las dificultades de la Cámara de Cuentas se originan en la falta de aplicación de su base legal, o sea, desde su punto de vista, la Ley 10-04, no se ha aplicado correctamente y no se ha logrado el consenso y la unidad entre sus miembros.

- **Lic. Pablo Domingo del Rosario, (Terna No. 7)**

Información Profesional:

Graduado de Licenciado en Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), año 1975, realizó postgrado en contabilidad impositiva, Diplomado en Políticas Públicas en Buenos Aires (Argentina-1999), ha realizado cursos de alta gerencia y relaciones humanas.

Experiencia profesional: En el desarrollo de sus actividades profesionales se ha desempeñado como Vicepresidente Administrativo y Financiero de Seguros Banreservas, (actual), Sub-secretario Técnico de la Presidencia, Sub-secretario Técnico Administrativo & Financiero de la Secretaría de Estado de Agricultura y como administrador general y auditor de varias firmas comerciales del país. En el área docente es catedrático de las universidades UASD; O & M, y APEC.

Preguntas:

1. ¿Actualmente se desempeña usted como vicepresidente administrativo y financiero de Seguros Banreservas?
2. Hable un poco de su experiencia de trabajo en equipo
3. De ser usted elegido entre los miembros de la Cámara de Cuentas, ¿cual es su visión al respecto?

Respuestas:

El licenciado Pablo Domingo del Rosario, explicó que como versa en su hoja de vida, actualmente se desempeña como Vicepresidente Administrativo y Financiero de Seguros Banreservas, lo que implica tener bajo su dependencia unas cuarenta y seis personas, quienes conforman su equipo de trabajo, compartiendo las decisiones cotidianas con el presidente ejecutivo y el vicepresidente de negocios, teniendo como modalidad conformar comités con el propósito de que las decisiones sean bien concensuadas, y que obedezcan a los lineamientos y procedimientos acordados para garantizar que se cumplan los objetivos propuestos. Con relación a la Cámara de Cuentas planteó que la razón de ser de este organismo es velar por el patrimonio del país, por lo que se debe dar un seguimiento a los funcionarios que administran recursos públicos. Por último expresó que los nuevos miembros de la Cámara de Cuentas deben trabajar para levantar la imagen y el buen funcionamiento de esta institución del Estado.

- **Lic. Pedro Alicia González Morel**

Información Profesional:

Graduado de licenciado en Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, año 1981, Contador Publico Autorizado. Ha realizado varios cursos entre los que se citan: Impuesto sobre la Renta, Contabilidad para Gerencias, Especialización Aduanera, Auditoría Operativa, entre otros.

Experiencia laboral: en el transcurso de sus actividades profesionales ha desempeñado varios cargos en la administración pública, en instituciones como la Secretaría de Estado de Educación y la Contraloría General de la República.

Preguntas:

1. Hable un poco de su experiencia en el ejercicio de sus funciones.

Respuestas:

El señor Pedro González expresó que tiene bastante experiencia en el área profesional, ya que desde antes de graduarse ha ocupado posiciones en el sector público, y manifestó su disposición de continuar sirviendo a la nación con vocación y esmero.

Nota: al momento de la entrevista no había depositado currículum, a solicitud de la Comisión, lo depositó al día siguiente en esta Coordinación.

- **Lic. Miguel Ángel Sosa Reyes**

Información Profesional:

Graduado de licenciatura en Contabilidad, año 1985, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Contador Público Autorizado, catedrático en la Universidad O & M, con amplia experiencia en el sector público, entre las que se listan: Auditor del Banco Central y de la Dirección General de Impuestos Internos, y Gerente Administrativo de la Lotería Nacional.

El licenciado **Miguel Ángel Sosa Reyes**, expresó que tiene algunas ideas que se pueden implementar en la Cámara de Cuentas, entre las que cito: realizar una revisión del personal, fundamentalmente en el departamento de auditorías pues es ahí donde se fundamenta el trabajo de esta institución. En cuanto a los procedimientos para realizar las auditorías considera que deben modernizarse, implementando sistemas informáticos de auditorías actualizados, crear una escuela de entrenamiento para los auditores, trabajar en equipo, ya que la administración moderna exige estos cambios. Debe existir una interrelación entre la Cámara de Cuentas y la Contraloría General de la República, fomentar buena comunicación e imagen en el departamento de Relaciones Públicas, y por último, modificar el artículo 43 de la Ley 10-04, en lo que respecta al plazo de tiempo para la Cámara rendir el Informe Anual al Congreso.

- **Lic. Miguel Ángel Sosa Rijo**

Información Profesional:

Graduado de doctor en Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en el año 1988, ha realizado varios cursos de auditoría financiera gubernamental, auditoría de gestión y especialización en derecho laboral, en su experiencia profesional se ha desempeñado como abogado de la Consultoría Jurídica del Instituto Agrario Dominicano, asistente judicial de la Secretaría de Estado de Trabajo y asesor laboral de diferentes empresas del país.

Preguntas:

1. Qué lo impulsa a querer formar parte de la Cámara de Cuentas?

Respuestas:

El licenciado Miguel Ángel Sosa Rijo, expresó que en la Cámara de Cuentas debe hacerse un trabajo con ética y moral apegado a las leyes, en el período 2005-2007, laboró como abogado ayudante en dicha institución, brindando asesoría legal a los auditores en las auditorías realizadas y los contratos formulados con las diferentes empresas. Para concluir, el presidente de la Comisión Dr. Reinaldo Pared Pérez, informó que dada la situación presentada de que figuran dos personas con el mismo nombre y apellido, se procederá a investigar con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, cuál de las dos es la propuesta en la ternas del Poder Ejecutivo.

- **Lic. José Attias Juan (Terna No. 8)**

Información Profesional:

Graduado de licenciado en Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el año 1975, Contador Público Autorizado, ha realizado cursos en Comercio Exterior, importaciones, aduanas, política de empleos, etiqueta social, entre otros, Catedrático de la universidad APEC. En su experiencia profesional ha desempeñado funciones administrativas en varias empresas de familiares como Industria de Muebles y Colchones "La Nacional", Cedros del Líbano, entre otras.

Preguntas:

1. ¿En la actualidad está desempeñando algún cargo?
2. ¿Cuáles son sus intenciones al formar parte de la Cámara de Cuentas?

Respuestas:

El licenciado José Attias expresó que en la Cámara de Cuentas se necesita una buena gerencia, tiene amplio conocimiento de su base legal, sus reglamentos, ésta institución necesita rescatar la imagen ante la sociedad y esto se logra con un trabajo arduo y en equipo. Entre los cambios a realizar planteó que se debe impartir a los nuevos miembros de la Cámara una capacitación para conozcan a fondo la base legal y los manuales de la Cámara, ya que todo esta estipulado en la Ley 10-04.

- **Lic. Ramón Domingo Cruz Dilonè**

Información Profesional:

Graduado de licenciado en Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, 1976, licenciatura en Derecho (1995), licenciatura en Administración de Empresas (2002), ambas en la Universidad de la Tercera Edad. Cuenta con una maestría en Contabilidad de Gestión, participación de varios talleres, seminarios, congresos y conferencias de actualización. En su experiencia laboral, ha desempeñado funciones como Sub-secretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Turismo, así como auditor y contador de varias empresas comerciales del país, actualmente es catedrático en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Pregunta:

1. ¿Qué lo motiva a formar parte de la Cámara de Cuentas?

Respuesta:

El licenciado Ramón Dilonè expresó que tiene interés en pertenecer a la Cámara de Cuentas, debido a su experiencia en la administración pública porque en esta institución hace falta una buena administración y trabajar en equipo con armonía y respeto.

- **Ramón Antonio Checo Ramírez**

Información Profesional:

Graduado de Ciencias Comerciales en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), año 1960, Contador Publico Autorizado desde el año 1962. En su juicio laboral se ha desempeñado tanto en el área privada como gubernamental, ocupando funciones como director Departamento Técnico de la Superintendencia de Bancos, Contador General del Banco Central de la República, Gerente Administrativo de la Compañía Anónima Tabacalera, Sub-gerente de operaciones del Banco Central, Secretario de Estado de Agricultura, miembro del Consejo de Directores del Banco de Reservas, entre otros.

Preguntas:

1. ¿Actualmente desempeña un puesto en la administración pública?
2. ¿Es usted pensionado?

Respuestas:

El licenciado Ramón Antonio Checo Ramírez expresó que en la actualidad no se encuentra laborando, ya que es pensionado por el Banco Central de la República Dominicana. Con relación a la Cámara de Cuentas expuso que se necesita una buena gerencia con la finalidad de optimizar los procedimientos y dar fiel cumplimiento, tanto a su base legal como a los manuales establecidos para obtener resultados de calidad.

- **Lic. Juan Luís Seliman Haza, (Terna No. 9)**

Información Profesional:

Graduado de licenciado en Administración de Empresas, concentración en Finanzas en Ithaca College, Ithaca, New York, año 1979, cuenta con una maestría en Finanzas Internacionales en Florida International University (Florida) 1981, posee amplia experiencia profesional, tanto en el sector público como privado, entre las que se citan: Sub-secretario de Estado Administrativo de la Secretaría de Educación, Superintendente de Bancos, Secretario Técnico de la Presidencia.

Pregunta formulada:

1. ¿Qué lo anima a querer formar parte de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana?

Respuesta:

El licenciado Juan Luís Seliman Haza expuso que a raíz del triste suceso que sufrió la Cámara de Cuentas recientemente, le remitió una comunicación al Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, donde señalaba una serie de recomendaciones para la escogencia de los jueces y el modo operando de la Cámara de Cuentas, y parece que esto motivó al presidente para incluirlo en las ternas. Para concluir, expresó que se siente inclinado a trabajar en el rescate institucional de la Cámara de Cuentas ya que esta institución bien dirigida puede desempeñar su rol.

- **Dr. Jesús María Mejía de la Rosa**

Información Profesional:

Graduado de doctor en Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) año 1989, Notario Público, cuenta con maestría en Derecho Penal, Diplomado en Criminalista, posee amplia experiencia laboral en la administración pública como en el Poder Judicial, actualmente se desempeña como Procurador General Adjunto de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

Pregunta:

1. Que debe hacerse en la Cámara de Cuentas para levantar la imagen y el buen funcionamiento de ese organismo?

Respuesta:

El doctor Jesús María Mejía de la Rosa, citó que una institución como la Cámara de Cuentas que tiene que ver con el control de las instituciones del Estado debe ser manejada por personas que puedan aportar sus conocimientos y experiencias a favor de la misma, para dar fiel cumplimiento a los fines que la crearon. Por último, expresó su disposición para ayudar al rescate de esta institución del Estado.

- **Lic. Marino Zacarías González Valenzuela,**

Información Profesional:

Graduado de licenciatura en Contabilidad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, en el año 1981, licenciatura en Derecho en la Universidad de la Tercera Edad, año 1994, licenciado en Economía en la Universidad O & M, año 1986, cuenta con maestría en alta gerencia, postgrado en Derecho Civil y Penal, diplomado en Derecho Procesal Público y Privado y administración de Justicia. En el ejercicio de sus actividades profesionales ha prestado servicios en la Dirección General de Aduanas, en la Junta Central Electoral, en el Banco de Desarrollo Dominicano y en varias firmas de auditores y consultores del país.

Preguntas:

1. Que entiende usted se puede hacer en la Cámara de Cuentas para relanzar este organismo del Estado?
2. En la actualidad desempeña algún cargo en el sector público o privado?

Respuestas:

El licenciado Marino González, expresó que como es un organismo técnico debe realizarse una evaluación para ver si los programas y manuales operacionales para hacer las auditorias responden a los y programas de auditorias óptimos que se utilizan hoy día.

Conclusiones:

La Comisión, luego de concluir con las entrevistas de los personas propuestas en las ternas remitidas por el Poder Ejecutivo para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas, se abocará a analizar cada uno de los expedientes con la finalidad de ponderar en su justa dimensión el contenido de los mismos, y de esta forma, tomar sus decisiones al respecto.

Responsable transcripción	:	Miguelina Cordero Secretaria técnica legislativa
Acta revisada y validada por	:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood Directora Coordinación de Comisiones
Hora de cierre	:	7: 00 pm.